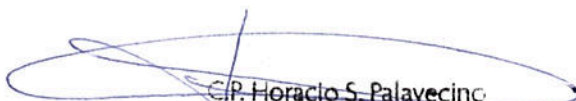


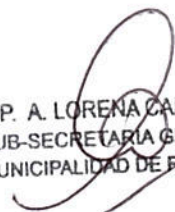


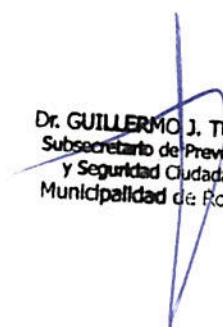
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO

ACTA NRO. 20 UNIDAD EJECUTORA (Decreto nro. 2155/16)

En la ciudad de Rosario, a los 01 días del mes de noviembre de 2016, se reúne la Unidad Ejecutora creada por Decreto Nro. 2155/16, encontrándose presentes: el Secretario de Gobierno, Lic. Gustavo Leone, el Subsecretario de Hacienda, C.P. Horacio Palavecino, la Subsecretaria General, C.P. Lorena Carbajal y el Subsecretario de Control y Convivencia Ciudadana, Dr. Guillermo Turrin. Abierto el acto, se somete a consideración de los funcionarios presentes la solicitud elevada por la Secretaría General para la adquisición de materiales eléctricos para adecuación de Oficina destinada al funcionamiento descentralizado de Fiscalía en el CMD Sudoeste a través del Expediente Nro. 38730/2016. Luego de un estudio de lo solicitado, se concluye: **a)** Que la solicitud elevada a los fines de realizar adquisición de materiales eléctricos para la adecuación de Oficina destinada al funcionamiento descentralizado de Fiscalía se enmarcan en las previsiones del artículo 2 inciso 5 y 3 de la Ordenanza nro. 9609/16, por lo que se resuelve autorizar el gasto. **b)** Atenta la naturaleza de los bienes en cuestión y la necesidad de poner en funcionamiento esta oficina de manera urgente como la variación de precios y calidades, se dispone que la modalidad más adecuada a los fines de la selección del proveedor será la contratación directa viabilizada a través de la Secretaría solicitante. No siendo para más, se cierra el acto previa firma y ratificación de los comparecientes de dos ejemplares de la presente.


C.P. Horacio S. Palavecino
Subsecretario de Hacienda
Municipalidad de Rosario


C.P. A. LORENA CARBAJAL
SUB-SECRETARIA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO


Dr. GUILLERMO J. TURRIN
Subsecretario de Prevención
y Seguridad Ciudadana
Municipalidad de Rosario


LIC. GUSTAVO F. LEONE
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario